

Modelo de Intervención Construyendo y Creciendo:

Conceptos, enfoques y sus aplicaciones



Índice

Introducción

Objetivos del curso

Módulo 1. Política pública y problema público.

1.1 Enfoque de política pública

1.2 Problema público

1.3 Enfoque Derechos Humanos y Perspectiva de Género

Módulo 2. Desarrollo humano

2.1 Modelo de Desarrollo Humano como libertad e IDH

2.2 Desarrollo humano como problema público

Módulo 3. Gestión para Resultados de Desarrollo: Pertinencia

3.1 GpRD

3.2 DI, Árbol de problemas y objetivos.

Conclusión.

Referencias.



Modelo de Intervención Construyendo y Creciendo:

Conceptos, enfoques y sus aplicaciones

Objetivo general

Que las y los colaboradores de Construyendo y Creciendo comprendan los conceptos y enfoques relevantes para la formulación del problema que atiende la fundación, el modelo de intervención y sus líneas estratégicas.

Objetivos específicos

- Conocer los enfoques de política pública, de derechos humanos y la perspectiva de género, para determinar la importancia en la formulación y el análisis del problema público identificado por Construyendo y Creciendo.
- Identificar el Desarrollo Humano como teoría y proceso para ampliación de las libertades.
- Reconocer la utilidad de la GpRD, en específico la variable de Pertinencia, para la formulación del problema.



Introducción

AliadOSC es un programa que resultó de una alianza entre varias organizaciones:

- Nacional Monte de Piedad I.A.P.
- Dibujando un Mañana México I.A.P.
- Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México A.C.
- Promotora Social México A.C.

Con la finalidad de fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y acompañarlas en su transición a una intervención con el enfoque de derechos humanos y de género. Construyendo y Creciendo tuvo la oportunidad de participar en el programa, es por lo que gran parte de la información y estructura que verás a lo largo del curso fue diseñado por AliadOSC y Asesores para la Inversión Social (ASI).

Para comprender la forma en que está planteado el modelo de intervención de Construyendo y Creciendo y poder retroalimentarlo es necesario que entendamos los enfoques desde los que parte y que conozcamos algunos conceptos clave. Además, es importante que nos familiaricemos con las herramientas que sirven de guía en el avance de la intervención.



Módulo 1.

Política pública y problema público

El objetivo de este módulo es...

Conocer los enfoques de política pública, de derechos humanos y la perspectiva de género, para determinar la importancia en la formulación y el análisis del problema público identificado por Construyendo y Creciendo.



Para iniciar hablaremos de políticas públicas...

1.1 ¿Qué son las políticas públicas?



No existe una definición única ni aceptada por todos. Lo que se puede decir es que son una apuesta colectiva, donde se requieren recursos públicos para solucionar problemas públicos (AliadOSC, 2018).

Se puede entender como una “hipótesis de cambio”. Pues busca producir o generar algo, una solución para un problema público.

En este sentido, las políticas públicas son una forma de decidir y ejecutar las acciones de gobierno, aunque no son el único camino posible, pues no todas las acciones de gobierno son una política pública (AliadOSC, 2018).

Los elementos que distinguen a una política pública de otras acciones son los siguientes (AliadOSC, 2018):

- Son realizadas por autoridades de carácter público.
- Son una respuesta a una situación entendida como problema que afecta el interés público, por lo que se resuelve utilizando recursos gubernamentales, en mayor o menor medida.

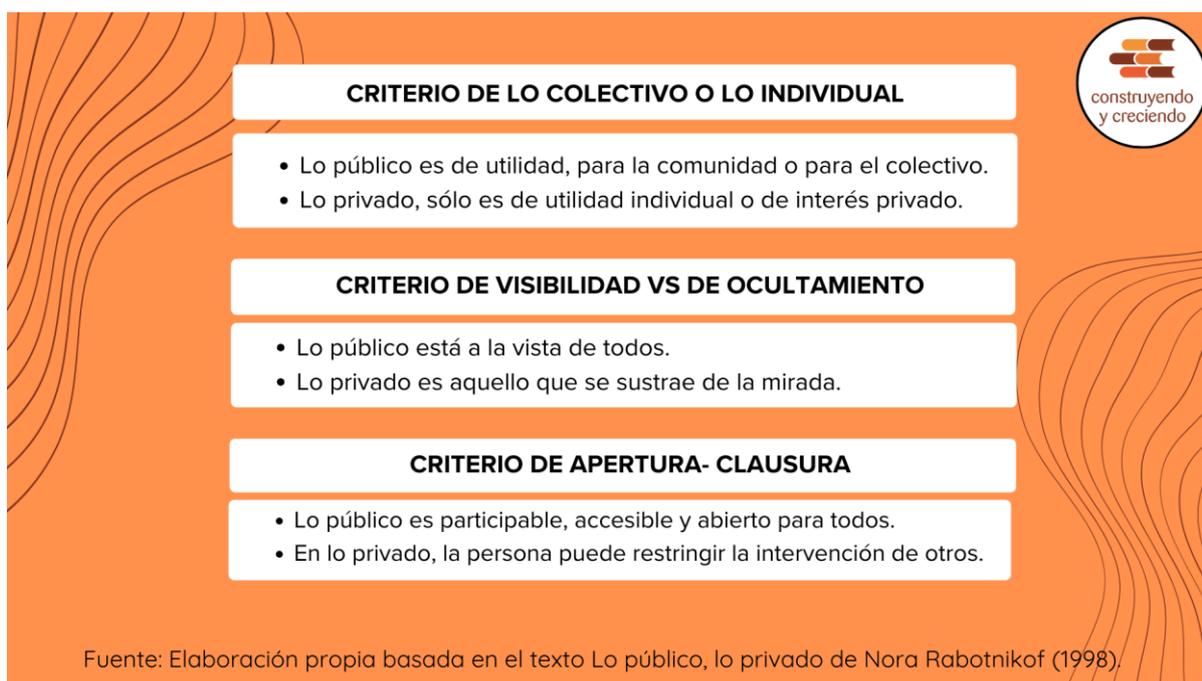


- Se llevan a cabo a partir de mecanismos concretos y privilegian el interés de la comunidad sobre los intereses particulares.
- Tienen como supuesto fundamental la discusión y el acuerdo entre el gobierno y la ciudadanía.

Hablemos sobre la diferencia entre lo público y lo privado...

De acuerdo con Nora Rabotnikof (1998), se identifica a través de tres criterios para distinguir lo público de lo privado. Aunque es importante considerar que: “El par conceptual, lejos de referirse a dos ámbitos, constituyen una diferencia cuyos límites se han modificado históricamente” (p.11) (Rabotnikof, 1998:11)

Los criterios que identifica son:



CRITERIO DE LO COLECTIVO O LO INDIVIDUAL

- Lo público es de utilidad, para la comunidad o para el colectivo.
- Lo privado, sólo es de utilidad individual o de interés privado.

CRITERIO DE VISIBILIDAD VS DE OCULTAMIENTO

- Lo público está a la vista de todos.
- Lo privado es aquello que se sustrae de la mirada.

CRITERIO DE APERTURA- CLAUSURA

- Lo público es participable, accesible y abierto para todos.
- En lo privado, la persona puede restringir la intervención de otros.

Fuente: Elaboración propia basada en el texto Lo público, lo privado de Nora Rabotnikof (1998).

Entonces, lo público es colectivo, visible y participativo. “Destaca los valores de la suma de acciones de individuos libres e informados [...]; lo privado, enfatiza las



relaciones de intercambios libres entre individuos, con la finalidad de lograr utilidades de beneficio personal y no colectivo” (Cámara de Diputados, 2003).

Las esferas de participación nos pueden ayudar a comprender mejor el ámbito de competencia de lo privado, lo gubernamental y lo público (AliadOSC,2018):



Las políticas públicas buscan generar una solución para un **problema público**.

Pero *¿qué se entiende por problema público?*



1.2 Problema público

Un problema puede ser una situación inconveniente, de insatisfacción o un hecho negativo (AliadOSC, 2018).

Los problemas, también, son *construcciones* sociales, en la medida que son “datos” seleccionados y determinados desde los esquemas de conocimiento y de valor por parte de los sujetos que los observan o los experimentan (Aguilar, 1993 citado en Poom, 2011).

Por otro lado, los problemas son públicos en la medida que son de interés común a todos y todas” (AliadOSC, 2018).

Es importante saber que ni todos los problemas son públicos, ni todos conciernen a la política (Pérez, 2016), así como no todas las acciones del gobierno constituyen una política pública.



Los problemas públicos se elaboran al identificar problemas sociales que sufre una población. Cómo lo son:

- La pobreza.
- Los problemas socioambientales.
- La violencia de género.

Los problemas públicos son todos problemas sociales, pero no todos los problemas sociales llegan a ser públicos (AliadOSC, 2018).





Para que un problema constituya un asunto público, requiere cumplir tres condiciones (Aguilar, 1993 citado en Pérez, 2016):

1. Que afecte negativamente a un grupo considerable de la sociedad.
2. Que una buena parte de la sociedad considere que se requiere alguna acción.
3. Que, para la comunidad o grupo social, la acción sea competencia de alguna entidad gubernamental.

Para que un problema social llegue a ser público requiere ser impulsado por una agenda desarrollada por distintos actores políticos y sociales (Tamayo, 1997 citado por AliadOSC, 2018). Es decir, que el problema se integre en la agenda pública del Estado.

Un elemento central para la comprensión de problema público es que debe ser entendido dentro de un contexto estructural e histórico, se debe conocer el entorno socioeconómico y cultural del que forma parte, así como el proceso histórico del que es efecto y momento de su tendencia (Aguilar, 1996 citado por AliadOSC, 2018).

Para delimitar el problema público y determinar su prioridad es necesario definir su magnitud e intensidad, complejidad, interdependencia con otros problemas y diversidad (AliadOSC, 2018).



Algunas de las preguntas orientadoras para el planteamiento del problema son (AliadOSC, 2018):

¿Existe un problema?

¿Cuáles son sus dimensiones?

¿Cuál es el problema?

¿Cuáles son las causas del problema?



¿A quién afecta y en qué medida?

¿Cuáles son las principales dificultades para afrontarlo?

¿Qué oferta existe para solucionarlo?

¿Cómo evolucionará el problema si no actuamos frente a él?



La definición del problema tiene relevancia ya que marca el posterior desarrollo de la política y/o proyecto (Tamayo, 1997; Moore, 1993 citados por AliadOSC, 2018).

Como es el caso del proyecto propuesto por Construyendo y Creciendo, que utilizó el enfoque de política pública. Para que, a mediano o largo plazo, pueda incidir en las acciones de gobierno y se generen políticas que beneficien a la población trabajadora en la construcción.

Además, el enfoque de política pública integra la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD). Este modelo plantea que lo importante no es el camino por seguir sino los resultados obtenidos. En el módulo 3 veremos conoceremos más acerca de este modelo.



Hasta aquí logramos conocer acerca de lo que es el enfoque de política pública y cómo se define el problema público.

Lo que sigue es identificar el problema público reconocido por Construyendo y Creciendo, así como determinar cuáles lo integran.



Por lo tanto, reflexionemos:

- ¿Tenemos claro qué es un enfoque?
- ¿Qué otros enfoques integra (o quiere integrar) Construyendo y Creciendo en su intervención?

1.3 Enfoque Derechos Humanos y Perspectiva de Género

¿Qué se entiende por Enfoque?

De acuerdo con María José Lazcano (2023), un enfoque “es aquello en lo que vamos a centrar nuestra atención cuando lideramos acciones concretas o procesos de intervención”.

También se puede entender como “herramientas que incorporamos para identificar y comprender un problema público” (AliadOSC, 2018).



Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)

El enfoque de Derechos Humanos “se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación” (Lazcano, 2023). “Se basa en impulsar la capacidad de los titulares de derechos para ejercerlos y exigirlos, y, por otro lado, de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones” (AliadOSC, 2018).



Además, busca fortalecer los principios (Lazcano, 2023):

- a) **Igualdad y no discriminación:** Todas las acciones se orienten a que todas las personas reciban el mismo trato sin importar nacionalidad, credo, orientación sexual, género, afiliación política, origen étnico, color de piel, situación de discapacidad/diversidad funcional, edad o ninguna otra característica o distinción.
- b) **Participación e inclusión:** Reconoce la relevancia de integrar a las personas y pueblos en la toma de decisiones de asuntos que les conciernen. Empezar acciones para integrarles en procesos de toma de decisiones.
- c) **Empoderamiento:** Ofrecer oportunidades para decidir sobre su vida de manera autónoma. Proceso a través del cual las personas ganan control sobre sus propias vidas y su entorno.
- d) **Responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas:** Obligación ética de evaluar lo que hacemos para rendir cuentas a la población. Generar medidas de



transparencia no solamente sobre el recurso sino del impacto de nuestras intervenciones. Considerar la exigibilidad es fundamental.

A partir de este enfoque se identifican los roles de los agentes sociales implicados en el ejercicio de los derechos humanos (Lazcano, 2023).



- 1) **Titular de derechos:** Todas las personas sin distinción;
- 2) **Titular de responsabilidades:** Todas las personas que ejercemos un papel social en el respeto al cumplimiento de Derechos y,
- 3) **Titular de obligaciones:** Todas las instituciones del estado y sus representantes que jurídicamente están obligados al cumplimiento de los Derechos.

Al incorporar el enfoque de DDHH se contribuye a la facilitación de los Derechos de todas las personas a las que se orienta la labor de intervención.

Perspectiva de género

La perspectiva de género es un instrumento para observar la realidad de manera crítica y analítica.



Según María Lazcano (2023), “esta perspectiva permite observar las desigualdades e inequidades existentes entre hombres y mujeres producto de la diferencia de género. Además, tiene como propósito ubicar las raíces, efectos y consecuencias de la desigualdad basada en el género”.

Asimismo, “la incorporación de perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles” (Lazcano, 2023).



Y “es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad” (Lazcano, 2023).

La perspectiva de género realiza un análisis considerando los criterios:

- a) **Condición de género:** condiciones inmediatas de vida. Es decir, la situación en la que viven mujeres y hombres (carencias materiales, insatisfacción de necesidades básicas).



- b) **Posición de género:** ubicación y reconocimiento social (participación política, autonomía económica, corresponsabilidad en cuidado de hijos e hijas).
- c) **Brecha de género:** distancia entre mujeres y hombres respecto a una misma situación (acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos).



 **¡IMPORTANTE!**

- La perspectiva de género es una metodología de análisis.
- Género no es lo mismo que sexo.

Según Lozano (2023), el género, como lo ve el feminismo, es un sistema que concede diferente valor como persona a hombres y mujeres.

- El sexo es una categoría material, biológica.

Para comprender mejor, es importante familiarizarse con lo que se denomina sistema sexo-género, donde el sexo es el conjunto de características físicas y biológicas que diferencian a hombres y mujeres. Integra al plano genético, anatómico y funcional (Lazcano, 2023).

Mujer	Hombre
Cromosomas XX	Cromosomas XY
Mayor producción de estrógeno y progesterona.	Mayor producción de testosterona y andrógenos.
Órganos sexuales internos (ovarios, trompas de Falopio, útero, cuello uterino y vagina)	Órganos sexuales internos (epidídimo, conducto deferente vesícula seminal y próstata)
Características de la pubertad (voz, vello en axilas y genitales, ensanchamiento de caderas, crecimiento de pechos)	Características de la pubertad (voz, vello en axilas y genitales, ensanchamiento de espalda, producción de espermias)

Acción Afirmativa en Movimiento, A.C. (2013).



El género es una categoría, una forma de clasificación que analiza cómo se define, se representa y simbolizan las diferencias sexuales en una sociedad específica.

El género se puede observar desde tres dimensiones (Lazcano, 2023):





Recapitulemos:

Descarga la siguiente [infografía](#):



Módulo 1

Política pública y problema público

Un resumen de la información

Problema público

Son una "hipótesis de cambio" que buscan producir o generar algo, una solución para un problema público.

Problema Social

Para analizar y atender el problema público se utilizan enfoques, que son entendidos como herramientas que incorporamos para identificar y comprender un problema público.

Identificar Problemas Públicos

Se elaboran a partir de identificar problemas sociales que sufre una población. Por ejemplo: la pobreza, los problemas socioambientales, la violencia de género.

Enfoque política pública

Nos permitirá delimitar el problema y utilizar la herramienta de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD).

Enfoque de Derechos Humanos

Se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Para impulsar la capacidad de los titulares de derechos para ejercerlos y exigirlos.

Perspectiva de Género

Es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles.

¡Descarga y comparte!

Descarga tu infografía, así estará lista para compartir y tener la información cuando la necesites.

YA CASI TERMINAMOS

Referencias:
AliadOSC. 2018. Enfoque de Política Pública. Asesores para la Inversión Social, S.C. (ASIS)
Lazcano, José María. 2023. Perspectiva de género para proyectos sociales 2023. Fundación Merced. PROFIL GIZ, México.

Ha llegado el momento de conocer el problema público identificado por CyC.



Módulo 2.

Desarrollo humano

El objetivo de este módulo es...

Identificar el Desarrollo Humano como teoría y proceso para ampliación de las libertades.



2.1 Modelo de Desarrollo Humano como libertad e IDH

El desarrollo humano, según el PNUD (2016), es el proceso de ampliación de las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas para “ser y vivir” como desean.

Amartya Sen propuso la teoría de desarrollo humano desde el “enfoque de las capacidades”, que reconoce lo amplio y específico de las diferencias humanas (Pedrajas, 2007).



Las capacidades deben entenderse como libertades fundamentales que permitan conseguir diferentes estilos de vida, ideas de bien, de acuerdo con lo que cada uno realmente desee y valore racionalmente (Pedrajas, 2007).

Esas libertades fundamentales se dividen en: funcionalidades, capacidades y la agencia.

➤ **Funcionalidades (functionings)**

Los funcionamientos son formas de ser y cosas que hacer, definen un estilo de vida (Sen, citado en). Son las diversas cosas que una persona puede valorar, hacer o ser.

Las funcionalidades van desde comer bien, no padecer enfermedades evitables, hasta ser capaz de participar en la comunidad y respetarse a uno mismo.

Otro ejemplo, ayunar no sólo es elegir pasar hambre, sino que es una elección que se hace de entre otras opciones



➤ Las capacidades (capabilities)

Las capacidades son combinaciones de funcionamientos (Pedrajas, 2007). Y la combinación de capacidades refleja la libertad que tenemos para obtener logros (Sen, citado en Pedrajas, 2007).

Las capacidades para Sen representan las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser. Por ejemplo, la capacidad de cuidar la salud de una persona permitirá que goce de buena salud (PNUD, 2018).



Sen (citado en) confirma la diferencia de capacidades planteadas por Martha Nussbaum:

1. **Capacidades básicas:** todas aquellas exigibles por justicia, comer bien, no padecer enfermedades, no morir de manera prematura. Lo mínimo para vivir.
2. **Capacidades potenciales:** son deseables de alcanzar porque proporcionan una mayor calidad de vida.

Con el enfoque de capacidades para el desarrollo humano, se mide el bienestar, sobre todo existe una concepción de calidad de vida que incluye la libertad que engloba las necesidades y posibilidades.

En otras palabras, el bienestar son las funcionalidades y la libertad para lograrlo las capacidades. El bienestar está condicionado por la capacidad.



➤ **Agencia (agency)**

La agencia o capacidad para actuar está relacionada con lo que una persona es libre de hacer y lograr cuando persigue los objetivos o valores que considera importantes. Son la capacidad de voz y de autonomía (PNUD, 2018).



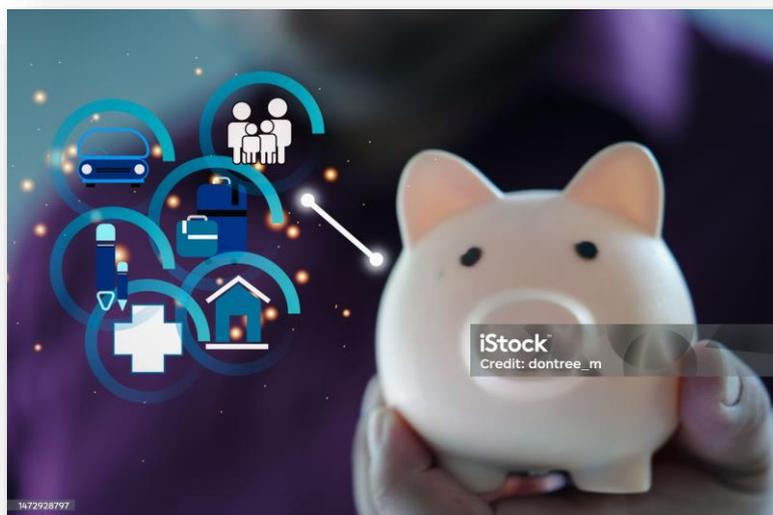
El desarrollo humano es una teoría económica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la adoptó como enfoque, y en 1990 emitió el primer informe de desarrollo humano, a partir de la creación del Índice de Desarrollo Humano: IDH.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Este índice mide el Desarrollo Humano en tres dimensiones:

- 1) **Salud:** la oportunidad de tener una vida larga y saludable. Se mide a partir de la esperanza de vida en un país.
- 2) **Educación:** acceso y adquisición de conocimiento. Considera como indicador a los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad en un país.
- 3) **Ingreso:** nivel de vida digno. Se mide con el ingreso nacional bruto per-cápita.





Los valores de medición del IDH van del 0 al 1, entre más cercano se esté del cero, más bajo será el desarrollo humano del país, entre más cerca se esté del 1, más elevado será el desarrollo humano.

México, para 2019, tenía un IDH de 0.779 y se posicionó en el lugar 76 de 189 países y territorios. Este resultado lo coloca como un país con alto desarrollo humano, el IDH para ese año era similar al de Brasil y Colombia.



 **Veamos el siguiente video sobre el IDH, realizado por PNUD**

El desarrollo humano es la ampliación de libertades que nos permitan ser y vivir como deseamos.



 **Por lo tanto, reflexionemos:**

- ¿Por qué Construyendo y Creciendo lo definió como el problema público para atender?



2.2 Desarrollo humano y utilidad de la GpRD como herramienta

El problema público identificado por Construyendo y Creciendo es el **bajo nivel de Desarrollo Humano en las personas jóvenes y adultas en México.**

Entendiendo al DH desde los planeamientos de Amartya Sen, ampliación de libertades (funcionalidades, capacidades y agencia), pero utilizando como guía e insumo el trabajo realizado por PNUD con el IDH y sus tres principales dimensiones: salud, educación e ingreso.



Como ya mencionamos, el enfoque de política pública nos permite utilizar la metodología de Gestión para Resultados de Desarrollo o GpRD que sirve de guía en la identificación y delimitación del problema a partir del criterio de Pertinencia.



¿Qué es la GpRD?

La GpRD “surge en el ámbito estatal en Reino Unido, durante los años ochenta para abatir un debate en la gestión gubernamental, enfrentar la crisis fiscal, evitar un declive financiero y mantener el nivel de desarrollo económico alcanzado hasta ese momento” (AliadOSC, 2018).

La GpRD “busca generar un impacto en las personas, a través de programas y políticas públicas, lo cual a su vez responsabiliza a las agencias internacionales, a los gobiernos, a los donantes y a las organizaciones de la sociedad civil a darle prioridad a la entrega de resultados que estén centrados en la población que pretenden ayudar” (AliadOSC, 2018).

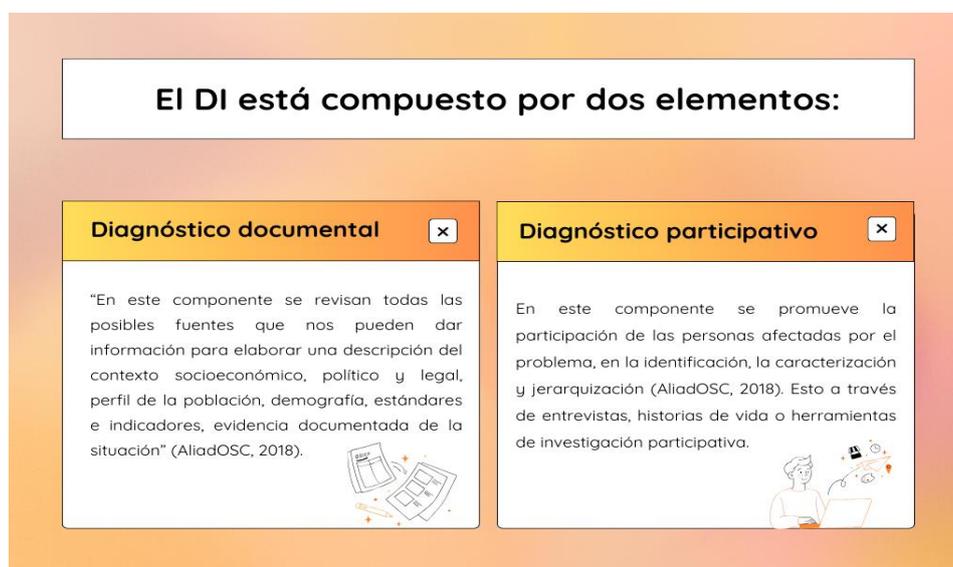
El primer elemento que integra la GpRD es la **pertinencia**, entendida como “la capacidad que tiene el proyecto [social] para dar respuestas a las necesidades reales de los grupos o actores involucrados” (IMJUVE/Fundación Merced, 2017 citado en AliadOSC, 2018).



Para la delimitación del problema público y el análisis de pertinencia se llevó a cabo un Diagnóstico Integral o “análisis estructurado del problema público” (AliadOSC, 2018).

El diagnóstico integral (DI) puede entenderse mejor con la siguiente analogía: pensemos en el personal médico cuando atiende a un paciente, hace una serie de revisiones y preguntas para identificar los síntomas y la posible enfermedad, de esta forma implementa el tratamiento adecuado (AliadOSC. 2018).

El diagnóstico permite una descripción amplia y detallada sobre las causas asociadas a un problema (NDI, 2017 citado por AliadOSC, 2018).



Desde este DI observamos que el rezago educativo era una causa de un problema mayor, como el bajo nivel de desarrollo humano que causa el acceso deficiente e inequitativo al conocimiento, el limitado acceso a la información preventiva y oportunidades desiguales de formación.



 **Por lo tanto, reflexionemos:**

- ¿Cuál es el Diagnóstico Integral de la fundación?

Recuerda que contamos con el micrositio del **Modelo de Intervención de CyC** para que puedas revisarlo.

Como mencionamos, la metodología de GpRD es una herramienta guía para la delimitación del problema. Además, contiene elementos útiles para el diseño de la intervención y la medición de resultados e impacto.

De eso hablaremos en el siguiente y último módulo.





Rescapitulemos:

Descarga la siguiente [infografía](#):

Módulo 2

Modelo de Desarrollo Humano como libertad e IDH

Un resumen de la información

Desarrollo Humano

Proceso de ampliación de las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas para "ser y vivir" como desean.



Capacidades

Son libertades fundamentales que permitan conseguir diferentes estilos de vida, ideas de bien, de acuerdo con lo que cada uno realmente desee y valore racionalmente.

Libertades Fundamentales

Se dividen en:
Funcionalidades, capacidades y la agencia.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Se conforma a partir de tres dimensiones:
Salud, educación e ingreso.

Valores de Medición IDH

Nos permitirá delimitar el problema y utilizar la herramienta de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD).



Diagnóstico Integral (DI)

Permite una descripción amplia y detallada sobre las causas asociadas a un problema



Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD)

Busca generar un impacto en las personas, a través de programas y políticas públicas, que responsabilizan a las agencias internacionales, a los gobiernos, a los donantes y a las organizaciones de la sociedad civil.

¡YA CASI TERMINAMOS!

¡Descarga y comparte!
Descarga tu infografía, así estará lista para compartir y tener la información cuando la necesites.

Referencias:

Alcalá DC. 2010. Enfoque de Política Pública. Anuario para la Inversión Social, S.C. IASD.
Podrajá, María. 2007. El desarrollo humano en la economía crítica de Amartya Sen. Tesis de grado. Diáspora, España.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200>



Módulo 3.

Gestión para Resultados de Desarrollo: Pertinencia

El objetivo de este módulo es...

Reconocer la utilidad de la GpRD, en específico la variable de
Pertinencia, para la formulación del problema.



3.1 GpRD

La GpRD es definida por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo como “un marco de referencia”, su función es la de facilitar a las organizaciones una guía efectiva e integrada para el proceso de creación de valor público y resultados, de tal forma que se asegure la máxima eficacia y eficiencia del desempeño, el logro de objetivos y la mejora continua (AliadOSC, 2018).

La GpRD abraza una diversidad de metodologías de trabajo o herramientas que ayudan a realizar de manera organizada los proyectos y programas con la finalidad de dar cumplimiento a los principios y variables que integran la propia gestión (AliadOSC, 2018).

Algunas de las herramientas que integra la gestión son:

- ✓ Árbol del problema y Árbol de Objetivos
- ✓ Matriz de Marco Lógico
- ✓ Cadena de Resultados
- ✓ Planeación estratégica y operativa

Una característica importante de estas herramientas es que se adecúan al contexto de aplicación, tienen un componente creativo, pues se pueden hacer de manera participativa y evolucionan en medida de quienes las aplican (AliadOSC, 2018).

La Gestión de Resultados para el Desarrollo también puede ser entendida como un enfoque y utilizarlo contribuye a (AliadOSC, 2018):



- a) Generar procesos de transformación y cambio social a mediano y largo plazo.
- b) Avanzar hacia la gestión compartida de una estrategia entre varios actores.
- c) Un enfoque común de la gestión del desempeño para facilitar la colaboración.
- d) Un lenguaje común y un conjunto de conceptos y términos para usar cuando se discute el desarrollo y el avance a los resultados.
- e) Un enfoque práctico.

Las variables que integran este enfoque son la de Pertinencia, que la vimos en el apartado de la definición del problema de CyC y sobre la que profundizaremos ahora.

3.2 Pertinencia

La pertinencia se entiende como “la medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes”.



En esta variable la podemos ver expresada en el DI, que nos permitió conocer a profundidad las problemáticas que atraviesa la población objetivo, desde la investigación documental y la investigación participativa.

Otra herramienta que se relaciona con la pertinencia es el Árbol del problema.

El árbol del problema nos ayuda a identificar y analizar el problema, las relaciones que existen entre las causas que lo originan y las consecuencias de no atender nuestro problema público; partiendo de la pregunta *¿Qué pasaría con nuestra población objetivo si no existiera nuestra organización?*” (AliadOSC, 2018).



Un árbol del problema tiene la estructura similar a un árbol, de tal forma que (AliadOSC, 2018):

- i. Las raíces representan las causas del problema.
- ii. El tronco es el gran problema identificado.
- iii. La copa del árbol representa los efectos del problema.

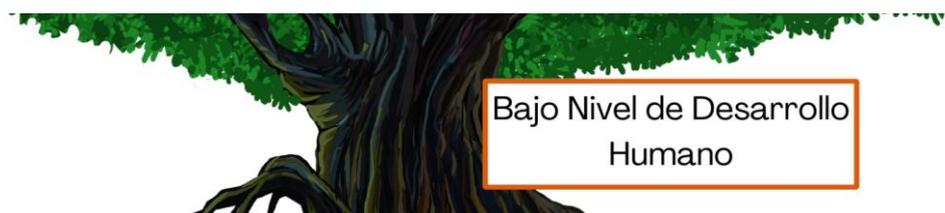


Esta herramienta contempla los siguientes atributos para definir un problema:

- ❖ Definir el problema como un déficit o carencia.
- ❖ Corresponde a una situación que afecta negativamente a un grupo .
- ❖ Se trata de una situación que sucede en la realidad.
- ❖ El punto de partida surge con una población objetivo, bien definida.
- ❖ No formular el problema ni sus causas como la ausencia de algún bien o servicio (falta de) pues limita el análisis de una solución en particular.
- ❖ Debe responder a las preguntas: *¿Qué? ¿A quién afecta? ¿En dónde? ¿Desde cuándo?*

El problema identificado por CyC es el bajo nivel de desarrollo humano en las personas jóvenes y adultas en México (identificado y profundizado en el DI).

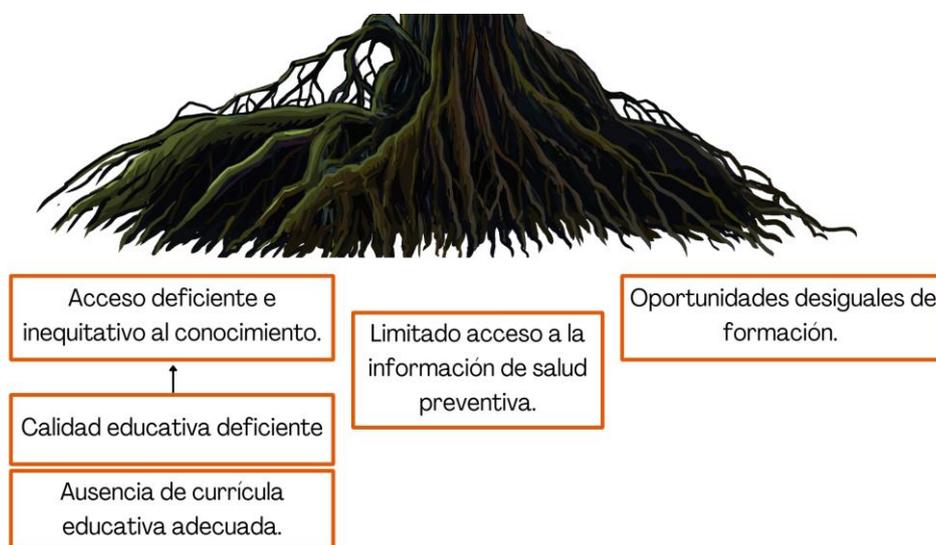




Para identificar sus causas nos realizamos la pregunta: ¿Por qué?

- *¿Por qué hay bajo nivel de desarrollo humano en las personas jóvenes y adultas en México?*

Entre las respuestas encontramos: el acceso deficiente e inequitativo al conocimiento, el limitado acceso a la información de salud preventiva, así como oportunidades desiguales de formación.



Las causas pueden ser el resultado de otras causas, por ejemplo, el acceso limitado al conocimiento es efecto de la calidad educativa deficiente y a su vez esta causa es efecto de la ausencia curricular educativa adecuada.

Los efectos serán entendidos como “aquellos sucesos producidos por el problema, que impactan en la realidad y que se mantendrían si no tomamos medidas para atender y resolver el problema central” (AliadOSC, 2018).

Las preguntas guía serán: *¿Qué se origina como consecuencia del problema? ¿Qué pasa si no atiende este problema público?*





Igual que las causas, los efectos pueden resultar en otros efectos.

Elaborar el árbol de problemas nos brinda el insumo principal para visualizar “la situación deseada, hacia dónde nos queremos mover a partir de nuestra intervención” (AliadOSC, 2018).

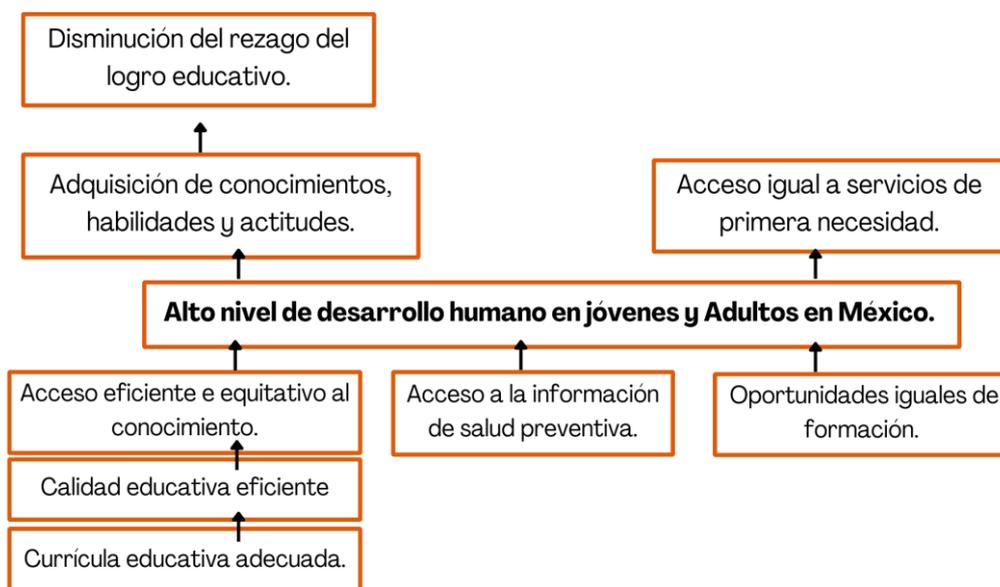
Para construir el árbol de objetivos se toma como base el árbol del problema y se transforman sus componentes de manera que se observen las posibles situaciones futuras (AliadOSC, 2018).

Se deben seguir los siguientes pasos (AliadOSC):

1. Convertir cada problema en positivo; la redacción debe ser expresada como resultados o cambios logrados.
2. Transformar el problema central en objetivo central.
3. Convertir las causas en medios y los efectos en fines.
4. Revisar los enunciados y analizar si tienen sentido o no con el objetivo central.

El árbol de objetivos quedaría de la siguiente forma:



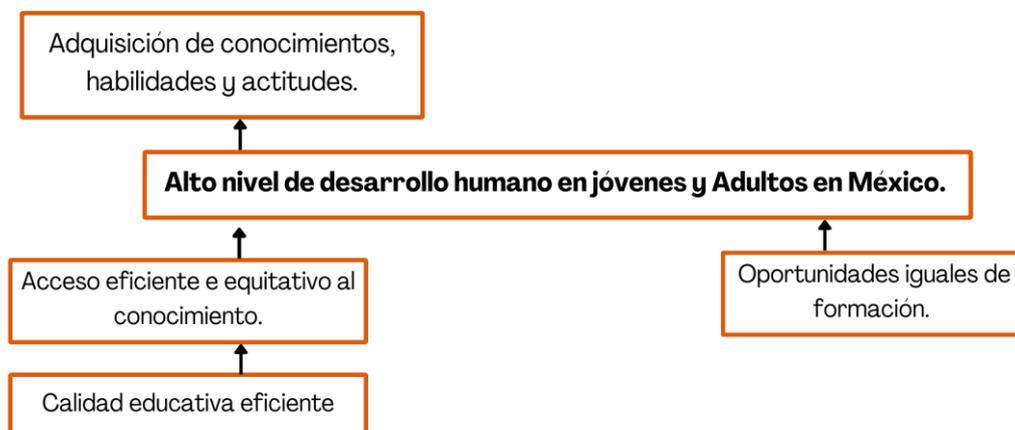


Así, tenemos que, mediante el acceso eficiente y equitativo al conocimiento, abonamos a elevar el DH, para que se adquieran conocimientos, habilidades y actitudes.

El árbol de objetivos es una herramienta que permite a la organización decidir sobre qué medios (raíces) puede contribuir al logro del objetivo central (tronco) que permita alcanzar algunos fines (copa). El árbol de objetivos se podará según las elecciones y posibilidades de la organización.

Después del análisis, la elección de medios y fines viables para el logro por parte de la organización, el árbol puede quedar así:





Algunas preguntas que pueden ayudarnos con las alternativas (AliadOSC, 2018):

- | | |
|---|--|
| ✓ | ¿Cuáles son nuestras prioridades al resolver este problema? |
| ✓ | ¿Cuáles alternativas son económicamente viables? |
| ✓ | ¿Cuáles son legalmente realizables? |
| ✓ | ¿Cuáles son políticamente factibles? |
| ✓ | ¿Cuáles cubren criterios éticos? |
| ✓ | ¿Cuáles tienen perspectiva de género? |
| ✓ | ¿Cuáles tienen enfoque de derechos humanos? |
| ✓ | ¿Qué riesgos implica elegir una u otra alternativa? |
| ✓ | ¿Qué costos implica elegir una u otra alternativa? |
| ✓ | ¿Cuál de todas las alternativas genera mayores beneficios y menores efectos negativos? |

El árbol de objetivos es el insumo principal para el diseño del proyecto, pues las raíces se traducen en servicios y componentes que integran el modelo.

- El tronco es el propósito del proyecto
- Y la copa son los efectos que se espera tener en la población.



Por ejemplo:



Las aulas habilitadas en los centros de trabajo o en sitios comunitario, el asesor(a) multigrado, el equipo de cómputo y el acceso a Internet, así como los diversos cursos son la transformación en servicios para garantizar el acceso al conocimiento y a la formación.



El propósito es que las personas jóvenes y adultas desarrollen las capacidades que les permitan el bienestar y las libertades de ser y vivir como deseen.

Como efecto, las personas continuaran con sus procesos educativos y formativos.

Con la implementación de estas herramientas se observa la pertinencia del problema, pero también de las acciones a implementar para la solución del problema.





Recapitulemos:

Descarga la siguiente [infografía](#):

Módulo 3

Gestión para Resultados de Desarrollo: Pertinencia

Un resumen de la información

GpRD

Apoya la diversidad de metodologías de trabajo ayudan a realizar de manera organizada los proyectos y programas para dar cumplimiento a los principios y variables que integran la propia gestión.



Herramientas de Gestión

- Árbol del problema y Árbol de Objetivos
- Matriz de Marco Lógico
- Cadena de Resultados
- Planeación estratégica y operativa

Pertinencia

Medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes



Árbol del Problema

Nos ayuda a identificar y analizar el problema, las relaciones que existen entre las causas que lo originan y las consecuencias de no atender nuestro problema público.



Estructura del árbol del problema

- Las raíces representan las causas del problema.
- El tronco es el gran problema identificado.
- La copa del árbol representa los efectos del problema.



Árbol de objetivos

Toma como base el árbol del problema y se transforman sus componentes de manera que se observen las posibles situaciones futuras.

Diseño del Árbol de objetivos

Es el insumo principal para el diseño del proyecto, pues las raíces se traducen en servicios y componentes que integran el modelo.

YA CASI TERMINAMOS

¡Descarga y comparte!

Descarga tu infografía, así estará lista para compartir y tener la información cuando la necesites.

Referencias:

AliadOSC, 2018. Enfoque de Política Pública. Asesores para la Inversión Social, S.C. (ASI)



Conclusión

El curso concluye aquí, pero es importante mencionar las otras variables que integra la GpRD, estos temas serán tratados en un siguiente curso:

- a) **Eficacia:** Medida en la que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa (AliadOSC, 2018).
- b) **Eficiencia:** Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, personas, etc.) se han convertido económicamente en resultados (AliadOSC, 2018).
- c) **Evaluabilidad:** Medida en que puede evaluarse una actividad o un programa de manera fiable y creíble. La evaluación es una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluida su puesta en práctica y sus resultados (AliadOSC, 2018).
- d) **Sostenibilidad:** Continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida. Probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo. Situación en la que las ventajas netas son susceptibles de resistir los riesgos con el correr del tiempo” (AliadOSC, 2018).



Referencias:

AliadOSC. 2018. Enfoque de Política Pública. Asesores para la Inversión Social, S.C. (ASI)

Cámara de diputados. 2003. El marco teórico - conceptual de la evaluación de las políticas públicas. Servicio de Investigación y análisis.

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm#7>

Lazcano, José María. 2023. Perspectiva de género para proyectos sociales 2023. Fundación Merced. PROFIL GIZ. México.

Lazcano, José María. 2023. Enfoque de derechos y Acción sin Daño. Fundación Merced. PROFIL GIZ. México.

Pedrajas, Marta. 2007. El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen. Tesis de grado. Dialnet. España.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7200>

Pérez Enciso, Héctor A. 2016. Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas. Marco de análisis para el estudio de los programas de crédito educativo en Colombia. Universitas Humanística, núm. 83, pp. 247-273, 2017 Pontificia Universidad Javeriana

https://www.redalyc.org/journal/791/79149756011/html/#redalyc_79149756011_ref1

PNUD. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020

<https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/MEX.pdf>



Poom Medina, Juan. 2011. La definición de un problema público a partir del enfoque de políticas públicas

<https://repositorio.colson.edu.mx/bitstream/handle/2012/44547/La%20definici%C3%B3n%20de%20un%20problema%20p%C3%ABlico%20a%20partir%20del%20enfoque%20de%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rabotnikof, N. 1998. Público/Privado. Debate Feminista. Vol. 18.

<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.467>

